

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que, el Estado promueve la cultura, la formación artística y la investigación científica en sus diferentes manifestaciones;

Que, la señora **ANITA PAEZ DE VILLACRES**, es una distinguida mujer de letras y cultura literaria que ha trabajado por la cultura cantonal;

Que, es deber del Congreso Nacional, estimular las manifestaciones culturales de sus ciudadanos; y,

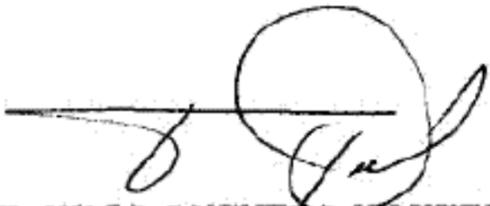
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

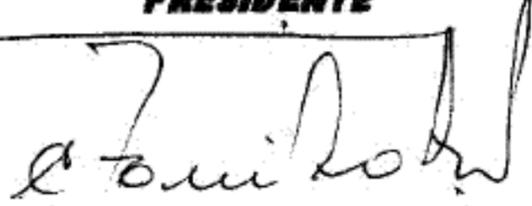
ACUERDA

Felicitar a la señora **ANITA PAEZ DE VILLACRES**, por su entrega y constancia a las letras y cultura del cantón y de la provincia.

El señor Ab. **Hugo Quevedo Montero**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora **ANITA PAEZ DE VILLACRES**, en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de enero del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR NOSCOSO
SECRETARIO GENERAL